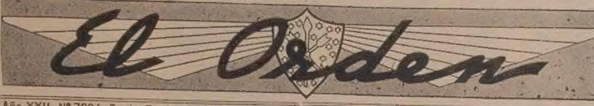
Las Autoridades Judías Protestarán Ante las Naciones Unidas

CRECE LA TENSION ENTRE LONDRES Y TEL AVIV



Año XXII. Nº 7894. Santa Fe, lunes 10 de enero de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 211.714 (10 Pág.) Precio: $ 0.20

Barcos Británicos se Han Reunido en Malta

LONDRES, 9. (ANS). — Debido al derribamiento de cinco aviones de la Real Fuerza Aérea británica por aviones israelinos, Gran Bretaña concentró barcos de guerra en Malta y suspendió todas las licencias a las tripulaciones.

Despachos procedentes de Tel Aviv dicen que las autoridades británicas en Haifa aconsejaron a los ciudadanos británicos que abandonen el territorio israelino y que el primer avión cargado de británicos partió ya para Chipre.

El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que en la nota entregada al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores judío en Haifa, Gran Bretaña informó que consideraba "grave" el derribamiento de los aviones sobre la región fronteriza de Egipto-Palestina y que "se reservaba todos los derechos, tanto en cuánto se refiere a las reclamaciones de compensación como a las medidas subsiguientes que decida adoptar".

PROTESTARA ISRAEL

Por su parte, las autoridades israelitas, en Tel Aviv dijeron que protestarán vigorosamente ante las Naciones Unidas por 'el flagrante e innegable acto de beligerancia' de Gran Bretaña al enviar aviones armados sobre territorio ocupado por Israel.

Dijeron que consideraban desde su punto de vista 'muy serio' el envío de fuerzas británicas al puerto de Akaba sobre el mar Rojo en Transjordania contiguo a Palestina y preguntaron si Gran Bretaña considerábase ahora beligerante.

En este sentido, un portavoz oficial dijo en Amman que el gobierno de Transjordania invocó como medida de precaución su tratado de defensa mútua de 1948 suscripto con Gran Bretaña.

Todos los indicios señalan que nuevamente será objeto de debate en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas el problema entero de Palestina en el que los británicos y judíos están denunciándose mutuamente. Pero los indicios también señalan que las Naciones Unidas con el apoyo de Estados Unidos hará todo lo posible para impedir que la situación anglo-israelita perjudique las negociaciones de armisticio que se realizarán posiblemente a partir del miércoles en la isla de Rodas entre israelinos y egipcios.

LA PRESENTACION JUDIA EN LA U.N.

TELAVIV, 9 (ANS). — El gabinete de Israel, después de una sesión de tres horas, acordó esta noche ordenar a su delegación en las Naciones Unidas, que pida al consejo de seguridad que reconozca a Gran Bretaña como país beligerante en Palestina.

El gabinete informó a su delegado en Lake Success, Aubrey Eban, que inicie lo que calificó de "contraofensiva" ante la guerra indeclarada de Gran Bretaña contra Israel. Se ordenó a Eban que cite los hechos detallados, primeramente sobre una supuesta intervención británica en el Negev, y en segundo lugar, sobre movimientos de tropas británicas en Akaba.

Personas allegadas al ministerio de Relaciones Exteriores dijeron que el gobierno de Israel fué alentado en su posición por "varias capitales", agregando que el gobierno francés, a pesar de la presión británica, rehusó unirse a Gran Bretaña en el asunto del Negev. Se cree igualmente que Gran Bretaña no logrará convencer a Estados Unidos para que la respalde en su disputa con Israel.

Altos funcionarios israelinos son de opinión, según expresaronlo esta noche, que Gran Bretaña tratará de lograr dos cosas: primero, levantar la suspensión de los envíos de armas a los países árabes, y segundo, evitar negociaciones directas entre Egipto e Israel.

PUBLICOSE LA PROTESTA BRITANICA

LONDRES, 9. (ANS). — La oficina del exterior publicó esta noche la protesta británica por el derribamiento de cinco aviones de la R. F. A. en la frontera entre Israel y Egipto.

El secretario del Exterior, Bevin permaneció en su residencia de Londres para atender directamente la situación. Durante el día no concurrió al Ministerio del Exterior.

Aubrey Eban, representante israelino en las Naciones Unidas, tomó un avión en Londres para Nueva York. Dijo que el incidente de aviación será investigado en Lake Success.

Los ingleses en general fueron sorprendidos por el anuncio de la Real Fuerza Aérea de que cinco aviones británicos habían sido derribados por los judíos cerca de la frontera egipcia.

En algunos círculos se describió la acción como "escandalosa" prediciendo que la misma producirá una nueva oleada de sentimiento antijudío en Inglaterra.

Otros dijeron que Rusia había enviado agentes comunistas a Palestina para tratar de influenciar la política de Tel Aviv hacia los ingleses.

VICTORIAS IRAQUESAS

BAGDAD, 9 (ANS).— El ministerio de Defensa anunció hoy que las tropas iraquíes han obtenido una victoria completa sobre las fuerzas israelinas al nordeste de Tel Aviv matando o hiriendo por lo menos a doscientos setenta y cuatro judíos en los alrededores de las alturas de Harcvitch.

Un comunicado dice que las fuerzas israelinas huyeron de la zona de combate cerca de Qualquilya, a unos veinticuatro kilómetros de la capital israelina.

Agrega que los iraquíes capturaron una cantidad de artillería antiaérea y antitanques, ametralladoras, municiones y otros equipos y que los judíos dejaron setenta y cuatro muertos sobre el campo de batalla.

Las bajas iraquíes se calculan como "un muerto y cuatro heridos".

LAS CONVERSACIONES SOBRE EL ARMISTICIO

HAIFA, 9 (ANS).— Funcionarios de las Naciones Unidas anunciaron esta noche que las conversaciones de armisticio entre israelinos y egipcios comenzarán en la isla de Rodas el miércoles.

Un mediador interino de las Naciones Unidas, Ralph Bunche, salió hoy de Nueva York en un avión rumbo a Rodas.

Ni los delegados israelinos ni egipcios a las conversaciones han sido designados aún.

El anuncio se hizo en medio de nuevas acusaciones egipcias de que las fuerzas israelinas cerca de la frontera egipcia continúan 'actividades bélicas'.

Una queja egipcia a los representantes de las Naciones Unidas decía que las tropas israelinas ocuparon nuevas posiciones el sábado entre Rafah y el Arish a pesar de la orden de alto al fuego que se puso en vigor en esa zona el viernes.

Se enviaron observadores de las Naciones Unidas a esa zona a investigar.

BUNCHE ORDENO UNA INVESTIGACION

NUEVA YORK, 9. (ANS). — Antes de partir rumbo a la isla de Rodas para participar en la conferencia tendiente a concertar un armisticio entre Israel y Egipto, el mediador interino de las Naciones Unidas en Palestina, Dr. Ralph Bunche, ordenó una investigación sobre el terreno del derribamiento de cinco aviones británicos por las fuerzas israelinas. Bunche anunció esa investigación poco antes de partir del aeropuerto de La Guardia, hoy a las 12.20 p.m. El mediador hizo la advertencia de que tanto Gran Bretaña como Egipto e Israel deben acatar el nuevo acuerdo de cesar el fuego en Palestina mientras se realizan las citadas negociaciones de armisticio. Dijo Bunche: "No debe haber actividad militar por parte de ninguno de los bandos y eso incluye a los británicos". Bunche dijo que esperaba llegar a Rodas el miércoles e iniciar inmediatamente las negociaciones. Dijo que posiblemente sólo tome "un par de días" para concertar el armisticio entre los dos países cuyo conflicto en Palestina ha sido el más serio en la larga disputa entre árabes y judíos. Agregó que si los dos días no son suficientes, espera que las conferencias continúen hasta que se haya realizado algún progreso concreto. Bunche viaja rumbo a Atenas, desde donde él y sus acompañantes partirán hacia Rodas en un avión D.C. 3 de transporte. Lo acompañan el brigadier general William E. Riley, jefe del personal de tregua de las Naciones Unidas en Palestina, John Reedmann y la Srta. Dorreen Daughton de la secretaría de las Naciones Unidas. Mientras el mediador viaja rumbo a Rodas, las Naciones Unidas aguardan ansiosamente el resultado de la nueva crisis entre Gran Bretaña e Israel.

HERMETISMO BRITANICO

Los funcionarios de la delegación británica dijeron que todavía no tenían órdenes de agregar a la protesta presentada a la delegación israelina de las Naciones Unidas, la protesta oficial al consejo de seguridad por el derribamiento de cinco aviones de guerra británicos.

Por su parte, los funcionarios israelinos insinuaron la posibilidad de que su gobierno presente cargos contra Gran Bretaña en las Naciones Unidas en base a la violación de la tregua de las Naciones Unidas al enviar aviones de guerra sobre territorio israelino. Empero, un acto de esta naturaleza depende de las órdenes del gobierno de Tel Aviv.

Bunche dijo que el derribamiento de los aviones era un incidente "poco afortunado" y se negó a discutir las posibles consecuencias. Dijo: "He solicitado a los observadores efectuar una investigación a fondo del asunto en ambos lados de la frontera".

Laboristas y Conservadores se Preparan

LONDRES, 9 (ANS). — El gobierno laborista de Gran Bretaña comenzó a preparar hoy sus planes para las elecciones municipales que se realizarán en todo el país en abril próximo y que servirán de cálculo para las elecciones generales del año que viene. La lucha por el dominio de los consejos de pueblos y condados promete ser sumamente reñida porque el éxito o el fracaso influirán grandemente en la votación popular cuando los socialistas pidan un nuevo mandato parlamentario en la próxima primavera.

El primer ministro Attlee y miembros de su gabinete, junto con cientos de parlamentarios laboristas, se proponen efectuar una serie de mitines que se realizarán en distintas regiones del país. Decenas de miles de candidatos concurren a los comicios en Inglaterra, Escocia y Gales.

El Partido Laborista hará un gran esfuerzo para controlar los consejos de las poblaciones rurales, pues sabe que los «tories» se organizan para la contienda electoral con un empeño jamás visto. Lord Woolton, presidente el Partido Conservador, reveló la importancia que sus correligionarios atribuyen a la elección municipal en un artículo aparecido en «Tory Challenge», en el cual dice: «Desde 1945 la opinión se ha inclinado fuertemente en las elecciones locales y el porciento de electores que dieron su voto a nuestras listas aumentó poderosamente».

Lord Woolton, que ha sido ministro de Alimentos en el gabinete de Churchill durante la guerra, manifestó que el Partido Laborista siempre consideró como objetivo esencial de su campaña el control de los concejos locales. En la próxima lucha electoral —observa— los laboristas desplegarán más que nunca sus fuerzas y todo indica que los socialistas aguardan con toda seriedad la próxima prueba. Señala lord Woolton que si bien el laborismo ha tenido una serie ininterrumpida de triunfos en las elecciones complementarias para el Parlamento, ha venido perdiendo terreno en los comicios municipales. En noviembre de 1946 y abril de 1947 parecía que el alud socialista había sido detenido y esto se comprobó en la gran victoria en las elecciones municipales de noviembre de 1947. Este resultado fué el primer indicio concreto de que los socialistas perdían posiciones. La próxima primavera nos dará la oportunidad —agrega Woolton— de asestarle el golpe final antes de las elecciones generales».

Después de los comicios en los condados en abril, se realizarán las correspondientes a los barrios de Londres en mayo. En el mismo mes se elegirán todas las autoridades locales, de barrios, distritos y parroquias de Inglaterra y Gales; y de condados, barrios y distritos de Escocia.

CONFERENCIARAN HOY MERCANTE Y CAMPORA

Se Citó a Diputados

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Cnel. Mercante, concurrirá mañana lunes a primera hora a la Cámara de Diputados de la Nación, donde conferenciará con el titular del cuerpo, doctor Héctor J. Cámpora. La entrevista ha sido fijada para las 8.30 y en su transcurso se conversará sobre diversos aspectos de la asamblea preparatoria, cuya deliberaciones serán presididas por el Cnel. Mercante, como anticipáramos oportunamente.

INVITAN A DIPUTADOS CONSTITUYENTES

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — El Consejo Superior del Partido Peronista ha invitado a los diputados constituyentes de ese sector para que concurran mañana lunes de 9 a 13 a la sede de la organización, con el objeto de indicar su domicilio en la Capital Federal y el teléfono en que pueden ser llamados en caso de urgencia. La invitación se ha hecho extensiva a todos los constituyentes que se encuentran en B. As.

HABILITAN NUEVOS SERVICIOS DE VIGILANCIA COSTERA

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Un nuevo servicio de vigilancia ha sido instalado en la zona costera del río de La Plata, entre San Fernando, por el norte, y Quilmes, por el sur.

Ha sido habilitado por la Prefectura General Marítima y contará con numeroso personal para evitar accidentes en las playas, y especialmente para actuar en la labor preventiva y de advertencia a las personas que se internen peligrosamente en las aguas.

DELIBERO UN ORGANISMO OBRERO

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Con asistencia de 80 delegados de todo el país, realizó sesión en la vecina localidad de Quilmes el Consejo Federal de la Federación Obreros Cerveceros. Se consideraron asuntos de interés para el gremio y se estudiaron los alcances del reciente convenio.

ANALIZAN CONCLUSIONES DE UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 9. (ANS). — Para considerar el informe presentado por la delegación argentina que asistió al reciente congreso panamericano de la especialidad, se reunió esta mañana el C. Directivo de la Confederación Farmacéutica y Bioquímica Argentina. En la misma oportunidad se hizo saber que el próximo congreso panamericano se efectuará en Lima en 1951.

Política Financiera del Gobierno Nacional



El titular de la cartera de Hacienda de la Nación, Dr. Ramón A. Cereijo, acompañado del ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Miguel López Francés y de altos funcionarios de aquella Secretaría de Estado, pronunciando un conferencia radiotelefónica sobre los principales aspectos de la política financiera del Gobierno de la Nación

Se Lanzó Una Violenta Ofensiva Contra la Ciudad de Tsientsin

PEIPING, 9 (ANS).— Noticias de Tientsin dicen que se ha intensificado el ritmo de los ataques lanzados por más de 200.000 soldados comunistas. Se informa que la gran ciudad comercial de más de dos millones de habitantes está soportando el fuego de artillería que se cambian nacionalistas y comunistas. Los defensores y las tropas de choque atacantes se encuentran en combate cuerpo a cuerpo cerca de la ciudad.

La queda de 18 horas que anteriormente obligaba a la población a no salir de su casa fue completamente pasada por alto a medida que la gente trata de retirar sus pertenencias de las zonas amenazadas. Los funcionarios municipales de Tientsin transmitieron por radiotelefonía durante cinco horas una serie de llamamientos a los comunistas pero el único resultado fué acelerar la presión de estos. Las unidades más poderosas del general Li Piao, veterano de Manchuria, siguen avanzando desde Peiping hasta Tientsin, pero el general nacionalista Nieh Yung Cheng desplegó sus columnas en torno a Peiping para establecer un cerco de acero en torno a la ciudad.

MANIOBRA ENVOLVENTE

Ayer la maniobra envolvente de los comunistas marchaba sin tropiezo pero ahora la región se tiñe con sangre de los soldados de las patrullas nacionalistas y comunistas que se hallan luchando encarnizadamente al oeste de la ciudad.

Anoche se oía en Peiping el tronar casi ininterrumpido de la artillería aunque probablemente no hacía más que sondear las posiciones de las piezas nacionalistas para que con su contestación revelara sus emplazamientos.

CONSIDERAN INMINENTE LA CAIDA

SHANGHAI, 9 (ANS). — Es inminente la caída de Tientsin en manos de los comunistas, según informaciones procedentes de la ciudad sitiada.

En una comunicación telefónica se expresó desde Tientsin que los nacionalistas ofrecen una resistencia simbólica y que los comunistas están en condiciones de emprender en cualquier momento un ataque final, lo que contraría los despachos oficiales en el sentido de que los comunistas emprendieron una retirada de ese sector.

Se expresó que en los últimos dos días las fuerzas gubernamentales fueron derrotadas en Tung Chuishe y que a raíz de esa victoria los comunistas se aproximaron más hacia la ciudad. Agregó que mientras los nacionalistas iniciaron rápidamente la construcción de defensas improvisadas el consejo municipal dirigió un mensaje radiotelefónico a los comunistas invitándolos a suspender las hostilidades para lograr un entendimiento que evite el sacrificio de la población.

RESISTE LA GUARNICION DE TIENTSIN

Otras informaciones llegadas de Peiping por conducto oficial, dicen que la guarnición de Tientsin no se debilita y sigue firme en la decisión de luchar. Además, el general Fu no contestó a la conminación comunista de rendirse y prometió que la respuesta sería dada por la boca de sus cañones.

Adelantanse Algunos Planes de D. Acheson

WASHINGTON, 9. (ANS). — Dean Acheson, como secretario de Estado, luchará por la revisión del control que ejerce el Senado sobre los tratados y la eliminación del "sistema de castas" en la diplomacia norteamericana.

Pudo saberse hoy que estas proposiciones constituyen las principales características de un informe que rendirá la comisión de reorganización del gobierno que preside el ex presidente Herbert Hoover. Acheson, una vez confirmado por el Senado, se encargará del departamento de Estado, sucediendo al general George C. Marshall, el 20 de enero, día en que tomará posesión el presidente Truman. Acheson es el vicepresidente de la comisión Hoover. Fué él quien presidió los planes para hacer menos complicadas las funciones del departamento de Estado y será él quien firmará el informe que aun no se ha dado a la publicidad.

LOS PUNTOS PRINCIPALES DEL INFORME

Los puntos principales del informe son recomendaciones para que:

Primero: en lo sucesivo los tratados internacionales sean ratificados por una votación de mayoría, tanto del Senado como de la Cámara. Según la ley existente, sólo el Senado tiene que aprobar los compromisos extranjeros de los Estados Unidos y por una votación de dos terceras partes.

Segundo: los empleados del servicio exterior serán equiparados con los empleados del servicio civil del Departamento de Estado. En la actualidad, el servicio exterior es casi independiente del secretario de Estado. Y los empleados del servicio civil, cualesquiera que sean sus méritos, tienen dificultad en lograr un reconocimiento comparable al que se da a los funcionarios del servicio exterior.

Tercero: el subsecretario de Estado tendrá dos delegados, uno para cuestiones de política, y otro para asuntos de administración.

Las dos proposiciones principales del informe de la comisión Hoover aprobado por Acheson es seguro que producirán un enérgico debate y oposición.

La idea de que los tratados se ratifiquen por una votación de mayoría de todo el Congreso, no es nueva. Se ha propuesto muchas veces durante un período de setenta años. Siempre recibe el apoyo de la Cámara, que ahora no tiene voz en los asuntos internacionales.

Siempre tiene la oposición del Senado que toma muy en serio sus responsabilidades internacionales.

Un furor similar se producirá por la equiparación de los empleados del Departamento de Estado. No es un secreto que los funcionarios del servicio exterior miran con cierto desdén a los empleados del servicio civil.

REACCION DE LOS CIRCULOS DIPLOMATICOS

WASHINGTON, 9 (ANS). — La reacción de los círculos diplomáticos latinoamericanos al nombramiento de Dean Acheson como secretario de Estado, es subrayada por la creciente satisfacción y la confianza de que en ese cargo Acheson concederá mayor importancia a las relaciones interamericanas.

Esta confianza es corroborada por muchos círculos jurídicos que cuentan con relaciones interamericanas y donde Acheson es considerado como abogado prominente y calificado para dirigir constructivamente las relaciones interamericanas en el terreno de la economía, educación, bienestar social, a la vez que en el terreno de la diplomacia.

BUENA VOLUNTAD HACIA EL NUEVO SECRETARIO

La buena voluntad hacia Acheson manifestada por varios diplomáticos entrevistados, tiene el siguiente origen:

Primero, los antecedentes y larga experiencia de Acheson, lo cual aunque primordialmente es en asuntos europeos, también fué adquirida en parte debido a su frecuente actuación en asuntos interamericanos. Debido a los antecedentes de Acheson en la cooperación con Gran Bretaña y su familiaridad con los orígenes del plan Marshall, se cree que Acheson es especialmente competente para alentar los aspectos triangulares de las relaciones entre Estados Unidos, Sudamérica y Europa, aspectos que fueron esenciales en las relaciones trasatlánticas durante el período normal de la preguerra.

SIMPATIA EN LA CAPITAL BRITANICA

Parece ser impresión general de que Acheson es considerado con simpatía en Londres.

Segundo, los diplomáticos latinoamericanos sienten gran respeto por el general Marshall, pero consideraron que en vista de su larga experiencia como estratego, naturalmente sus pensamientos se centraban sobre la maraña de los asuntos internacionales cuya expresión más sencilla es el problema de Berlín. Por otra parte, la experiencia jurídica y en el terreno de los asuntos públicos de Acheson se considera favorable para el punto de vista más versátil y global y se cree que por esta razón Acheson dedicará atención oficial más amplia a las zonas regionales.

PARTIDOS POR EL TORNEO INFANTIL

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— El equipo de Pedro Ochoa ganó el derecho de actuar en la rueda final del campeonato para menores María Eva Duarte de Perón, que se disputa con extraordinario éxito.

El conjunto nombrado se impuso en cotejo decisivo de la rueda de perdedores, de la Provincia, a Villa Insuperable, de Matanza, por 2 tantos a 0.

También jugaron la semi final de la selección perdedores de la capital federal, los cuadros de Ganapal y Sacachispas, venciendo el primero de los nombrados por 6 corners a 3. Con este resultado el equipo de Ganapal se clasificó para jugar el sábado próximo la final de su selección contra Antártida Argentina, de la selección 31.

REGRESARA HOY EL SR. MIRANDA

BUENOS AIRES, 9. (ANS).— Procedente de Montevideo se espera para mañana de regreso a Buenos Aires, el presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miguel Miranda, quien en su estada en la vecina orilla entrevistó al presidente del Uruguay, señor Berres, y otras autoridades.

TAMBORINI GANO LA CARRERA EN MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 9. (ANS). — Juan Tamborini ganó la carrera automovilística disputada en el circuito de Mar del Plata. Empleó 44'25" 45 para las treinta vueltas.

Segundo se clasificó Alberto Crespo, con 44'45", para igual cantidad de vueltas. Tercero, con 29 vueltas, fué Egilio Alagoita, en 45'22" 45.

Samuel Goldwyn compró nuevas tierras en los estudios de su nombre

HOLLYWOOD, 9. (ANS). — El productor de películas Samuel Goldwyn, quien el año pasado redujo a la mitad los sueldos de todas las figuras prominentes en sus estudios cinematográficos, anunció que ha comprado a lady Ashley su parte en los estudios Goldwyn.

Lady Ashley, viuda de Douglas Fairbanks padre, era dueña de parte de esos estudios desde la muerte de su esposo en 1939.

Con la venta de esa parte Goldwyn adquiere el 25 por ciento de las tierras en que están enclavados los estudios.

Goldwyn compró la parte de otros herederos de Fairbanks poco después de la muerte de éste, incluyendo la de Douglas Fairbanks (h.).

Goldwyn y Mary Pickford son ahora los únicos dueños de los estudios.

Inglaterra concederá un préstamo a Transjordania

LONDRES, 9. (ANS). — El "London Sunday Dispatch" dice hoy que Inglaterra le prestará 10 millones de libras (cuarenta millones de dólares) a Transjordania para permitirle administrar el territorio árabe de Palestina.

El periódico declara que el acuerdo se negoció en Londres la semana pasada entre el ministro de Hacienda, sir Stafford Cripps

PERON RECIBIRA MAÑANA A LOS CONVENCIONALES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Conforme lo adelantáramos hace algunos días, el martes próximo se realizará una importante reunión en la residencia presidencial de Olivos, auspiciada por el presidente de la Nación, a la que concurrirán todos los diputados constituyentes mayoritarios elegidos en los comicios del 5 de diciembre último y, especialmente invitados, los cronistas de las agencias noticiosas y diarios acreditados ante la Presidencia de la República.

En esa oportunidad el general Perón hará entrega a cada uno de sus visitantes de una copia del anteproyecto de reformas a la Constitución Nacional, elaborado por el P. E. de la Nación y de la documentación reunida por todas las oficinas técnicas que tienen relación con los debates parlamentarios, estudios, despacho de comisiones y antecedentes que sirvieron para elaborar la Carta Magna de 1853, y los que fundamentan las reformas a introducirse ahora.

Existe, como es natural, extraordinaria expectativa por conocer, no sólo el texto de la iniciativa elaborada por el P. E., sino también por escuchar la palabra del general Perón, que se detendrá ampliamente en la relación de cada uno de los puntos que abarca el programa de modificaciones a la Carta Magna.

En efecto: el general Perón hará un extenso análisis de la situación política, económica, institucional y social del país y hará conocer a los legisladores y periodistas el pensamiento del P. E. sobre cada uno de los puntos que considere susceptibles de ser reformados.

Ya hemos expresado en una anterior ocasión que el anteproyecto que ha elaborado el P. E., y que fuera aprobado en la reunión realizada por los ministros y secretarios de Estado y técnicos hace dos semanas no es una iniciativa destinada a ser votada, sino simplemente un acopio de antecedentes para facilitar la labor de las comisiones que tendrán a su cargo el estudio de los diferentes tópicos que abarcará la gestión de los convencionales. El general Perón hablará a los diputados constituyentes como jefe del partido y no como presidente de la Nación.

El primer mandatario ha formulado las consiguientes aclaraciones y así se lo ha hecho saber a los cronistas que desempeñan su misión en la Casa de Gobierno, que, por una gentileza especial del jefe de Estado serán invitados especiales a la reunión. Los representantes de la prensa recibirán también una copia de la iniciativa que propicia el P. E. y de la documentación reunida, que es, como decimos, valiosa y muy importante. De esta manera estarán en condiciones de conocer no tanto el pensamiento del gobierno en la materia sino también la opinión del Jefe del Partido, quien ha de referirse con toda extensión a los problemas que deberán acometerse y debatirse en el seno de la Convención.

Nada ha trascendido en cuanto respecta al contenido del documento, pero algunos detalles que se han filtrado aseguran totalmente el anticipo que la Agencia Noticiosa Saporiti ha dado hace tiempo a sus lectores.

De esta manera se sabe, por ejemplo, que en el preámbulo de la Constitución solo ha de agregarse una palabra para darle mayor fuerza imperativa a los postulados enunciados. No habrá cambios en los primeros 12 artículos y en el siguiente, o sea en el 14º., se ha de introducir una modificación importante. También podemos ratificar que la duración de los mandatos legislativos será de seis años, que la elección de presidente y de vicepresidente será directa, es decir que se modificará el actual sistema de electores. También será fijado en el término de seis la duración del mandato de los miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. No habrá renovación parcial de las Cámaras y se procurará, como ya lo hemos adelantado, que al finalizar los mandatos, en 1952, se haga una sola elección para llenar las bancas cuyos titulares las desempeñarán hasta 1958.

A las iniciativas prohijadas por el P. E. se han de agregar, otras, propiciados por los constituyentes, entre ellas la reforma del artículo 77, que vetaba hasta el presente la reelección del primer mandatario. Todos los constituyentes peronistas acordaron en una reunión previa mantener la necesidad de modificar ese artículo, lo que constituye una de las aspiraciones principales de la agrupación, para permitir que el general Perón pueda empuñar las riendas del gobierno durante otro período de seis años, a partir de 1952.

Los derechos del Trabajador, de la Ancianidad y otras conquistas y enunciados de carácter social han de figurar en el proyecto elaborado, con amplio acopio de antecedentes, al igual que los que conciernen a la independencia económica que serán estampados en la Carta Magna, como aspiración y necesidad esencial del país.

La reunión del martes se iniciará, como ya lo hemos dicho, a las 8, en la residencia presidencial de Olivos y ha de ser extensa e interesante. Los legisladores constituyentes y los periodistas acreditados ante la Presidencia, han sido invitados por el general Perón para concurrir a un almuerzo que será servido en la misma residencia, atención a la que se une el hecho de haber sido especialmente invitados para recoger las primeras y más directas informaciones sobre la iniciativa del P. E., que ha de provocar como es lógico, apasionante interés.

EL TURISMO ESCOLAR SANTAFESINO ES YA UNA MAGNIFICA REALIDAD SOCIAL

Una Obra de Gran Aliento

Las referencias que acaba de hacer pública el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, por intermedio de la Dirección de Turismo Escolar de la Provincia, traducen la labor que la misma viene cumpliendo en favor de millares de niños santafesinos que reciben del Estado los beneficios de un amplio turismo, llamado a generar nobles emociones en quienes hasta ayer vivieron olvidados, aun cuando siempre fueran las reservas fundamentales de la país.

El plan de turismo escolar, al llevarlo al terreno de la práctica, evidencia que la movilización turística de más de 5.000 alumnos, certifica la naturaleza de la obra social en que está empeñado en realizar la secretaría de Estado en bien de la salud física y espiritual de los escolares de nuestra provincia, que ahora, luego de haberse desterrado el inútil divisionismo creado por la valorización económica de los educandos, gozan de las excursiones interdepartamentales, provinciales e interprovinciales, permitiendo así la democratización del turismo.

LUGARES VISITADOS

pecto, establecen que los lugares pecto, establecen que los lugares visitados hasta el presente, han sido Buenos Aires, Córdoba, Tucumán, Mendoza, Salta, Jujuy, San Luis, San Juan y Entre Ríos, donde los alumnos pudieron conocer los pasos de mayor interés, conviviendo con escolares de dichas provincias, para establecer de ese modo, una estrecha vinculación afectiva capaz de encauzar el buen entendimiento de todos los niños argentinos.

Los beneficios de esa magnífica realidad social, se han traducido en paseos, de los cuales gozaron los alumnos pertenecientes a escuelas de nuestra ciudad, Cañada de Gómez, Casildá, Reconquista, Villa Constitución, Venado Tuerto, Coronda, Laguna Paiva, San Justo, Jobson, Calchaquí, San Cristóbal, Gálvez, Sastre, Esperanza, San Javier, Rosario y Tortugas. Es decir esos cinco mil niños han aprendido a contemplar el panorama provincial y a valorar todas aquellas manifestaciones esenciales de nuestra vida económica, social e industrial, poniéndose a la vez en contacto con otros sectores populares ajenos al medio en donde residían, ganando con tal frecuentación, experiencias útiles dignas de ser tenidas en cuenta para el conocimiento integral de la geografía, la historia a las costumbres regionales argentinas.

UN TURISMO ECONOMICO

Las cifras dadas a conocer acerca de los gastos que han debido afrontarse para la movilización de esa gran cantidad de escolares, revelan que el tipo de turismo que se ha implantado entre nosotros, es sumamente económico, puesto que sólo se ha invertido poco más de 7.000 pesos. Si apreciamos en el justo valor, lo que representa llevar y traer millares de niños, a lo cual se agregan gastos diversos, fácilmente nos damos cuenta, que no se ha podido aprovechar mejor el dinero en una obra tan útil y de tan innegable trascendencia.

Se anticipa que antes de la iniciación del año lectivo, se podrán ofrecer las facilidades del turismo de referencia a una cantidad igual de niños, es decir, que al término de la actividad anual de la Dirección de Turismo Escolar, habrán participado en las distintas excursiones cerca de 10.000 escolares. Cifra harto elocuente que coloca a Santa Fe, a la cabeza de las otras provincias en esta manifestación de la recuperación física y espiritual de la niñez y de la juventud argentina.



Los beneficios del Turismo Escolar, brindados por la Dirección del ramo, dependiente del Ministerio de Educación, Justicia y Culto, han favorecido física y espiritualmente a más de cinco mil alumnos de las escuelas santafesinas, que han aprendido a conocer la patria en su realidad geográfica, histórica y humana.

El Gobernador Suárez regresó de Bs. Aires

Ha regresado de la Capital Federal el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez quien durante su breve permanencia en aquella capital se entrevistó con destacadas personalidades del gobierno nacional, realizando importantes gestiones en beneficio de nuestra provincia.

Pagarán pensiones en la Caja de A. Soc. a la Vejez

La Caja Provincial de Asistencia a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, ha dispuesto el pago de pensiones por octubre y noviembre de 1948 en los días que damos a continuación:

Hoy a las 11.30: Comisarías 1a., 2a., 3a. y 5a., distritos Alto Verde y Santo Tomé.

Mañana a las 7.30: Comisarías 4a. y 6a., y Barranquitas.

Miércoles 12 a las 7.30: Comisaría 7a., y en el local de la Agencia Santa Fe calle 1o. de Mayo 2433, se les abonará a todos aquellos que cobren por primera vez.

Extravió una cartera con la suma de $ 719

Roberto Beltrame, empleado de una firma comercial de nuestra ciudad, mientras se dedicaba al trabajo de repartir mercaderías de la casa, extravió la cartera que contenía en dinero efectivo, la suma de $ 719.

Ignora donde la puede haber extraviado. Tratándose de un modesto empleado, gratificará a quien se la devuelva porque se trata de dinero procedente de cobro. Además, en la cartera había otros documentos del nombrado. Se domicilia en la calle 30 Sin Nombre. Villa María Selva.

El Progreso Postbélico en Materia de Rayos X

Los hombres de ciencia dedicados a la investigación con la mira de dar con nuevos y mejores métodos de aplicación de los Rayos X, han realizado tantos adelantos en los tres años que van transcurridos desde que terminó la segunda guerra mundial, como los que se habían logrado en 17 años anteriores, según afirma el Sr. Walter Evans, vicepresidente de la Westinghouse Corporation, quien, como prueba de su aserto se refirió en particular a dos instrumentos de creación reciente: uno de ellos, el llamado Telescopio Electrónico, que aumenta en 500 tanto, la claridad de la imagen en la pantalla fluoroscópica y el otro, un aparato para sacar cine-radiografía de objetos de rápido movimiento y que obra con una velocidad 2.000 veces mayor que el parpadeo de los ojos humanos.

De los adelantos que en concreto acabamos de mencionar dice el Sr. Evans: "Cada uno de ellos representa un paso gigantesco de la ciencia en el campo de los Rayos X.

Juntos, constituyen una promesa de que han de llegar a ser el mayor progreso que, de veinte años a la fecha, se haya realizado en la investigación científica relacionada con los rayos X.

"Hace poco se anunció en los Laboratorios Westinghouse de Investigación Científica, en Pittsburgh del Este, el advenimiento de un nuevo tubo electrónico que por primera vez produce un significativo aumento en la claridad de la imagen que aparece en la pantalla del fluoroscopio de rayos X. El fluoroscopio es el aparato que les permite a los médicos ver directamente y, en consecuencia, sin tener que recurrir a la fotografía, el interior de las personas sometidas a reconocimiento.

"A ese tubo, que es el resultado de seis años de investigación científica, se le ha dado el nombre de **ampliador de la imagen radigráfica**. Con él pueden los médicos obtener con una claridad 200 veces mayor que antes, una vista de las entrañas del ser humano en acción. Se ha dicho de tal instrumento que constituye el más notable de los adelantos que, desde el descubrimiento de los rayos X, se han logrado en el campo de la diagnosis radigráfica".

Hablará por radio el doctor Dumont

Recientemente se ha constituido en Santa Fe el "Círculo Femenino de Formación Cívica de la Mujer", cuya finalidad es la de contribuir a la acción oficial que se está desarrollando para formar la conciencia cívica de la mujer. Las autoridades de la nombrada institución invitaron especialmente al Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, a que pronunciara una charla radiotelefónica, lo que el Ministro ha aceptado gustoso. Pronunciará la conferencia el día 17 del corriente, a las 17 horas, por L. T. 9 en cadena con L. T. 3 de Rosario. Se referirá al futuro cívico cultural de la mujer. A esta audición han sido invitados los Ministros y Secretarios de Estado, autoridades militares, municipales y eclesiásticas de la Provincia.

Concurso de profesores en el Liceo "General Paz"

En el Liceo Militar "General Paz", ha quedado abierta la recepción de solicitudes para cubrir por concurso de antecedentes en dicho Instituto, horas vacantes para el curso escolar 1949, en las siguientes asignaturas:

Castellano y Literatura; Matemáticas; Historia; Ciencias Biológicas (vida vegetal, animal, anatomía y fisiología); Geografía; Física; Instrucción Cívica; Química; Psicología; Lógica; Dibujo; Música; Italiano; Inglés; Francés; Latín; Ciencias Físico Químicas; Educación Manual y Judo.

Son requisitos indispensables para participar en este concurso: ser ciudadano argentino mayor de 25 años; haber cursado los estudios superiores en establecimientos nacionales; haber cursado los estudios primario y secundarios en establecimientos del país; poseer título habilitante para la asignatura a que se presenta.

Los profesores interesados en conocer las bases del concurso, deben dirigirse a la Dirección del Instituto, por escrito a Casilla de Correo No. 148, Córdoba, o personalmente de 8.30 a 12, en camino a la Calera, por Albertí, kilómetro 6 1/2, Córdoba.

Las solicitudes que reúnan los requisitos exigidos se recibirán hasta el 17 del corriente.

Trabajos de Higienización Realizados en Santa Fe

Se ha dado a conocer un informe oficial relacionado con los trabajos de desinsectación y desratización iniciado, en los suburbios de nuestra capital informe elevado por la División de Medicina Preventiva del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, al titular de dicha cartera, doctor Manuel González Leza.

Expresa el informe que siguiendo el plan de desinsectación trazado por la superioridad, se procedió a "dedetizar", en primer término, el barrio "4 de Junio", interviniéndose intensamente en los lugares considerados como focos de infección y de procreación de insectos, particularmente moscas. En forma especial las caballerizas y establos fueron tratados con la máquina nebulizadora "Tifa", y luego se les aplicó D. D. T. en polvo y en solución acuosa al 5 o/o, con el fin de aprovechar la acción residual del D. D. T. en todas estas formas de aplicación, sobre todo para las larvas recién nacidas o adultas, en que el producto resulta altamente eficaz. Inspecciones posteriores realizadas a cada uno de los lugares intervenidos, permitieron comprobar una notable disminución de moscas y mosquitos, y esta impresión fué corroborada por la opinión del vecindario.

En igual forma fueron tratados luego todas las casas - habitaciones (ranchos, casillas de material o de chapas, etc.), de manera que tanto los interiores como los exteriores quedaron impregnados de D.D.T. de acción duradera. El resumen del trabajo efectuado en la primera etapa, en el barrio de referencia, es el siguiente:

Domicilios particulares 166; caballerizas 19; basural en abandono 1; calles donde se arrojan basuras 14.

El material consumido es el siguiente: D.D.T. en solución acuosa 44 litros; en kerosene 240; en polvo 25 kilos y Antu 15 gramos.

En el informe se formulan interesantes consideraciones y sugestiones con respecto a la labor que debe desarrollarse en toda la Provincia, haciéndose hincapié en las dificultades que provoca la carencia de vehículos, lo que se va por ha de quedar subsanado apenas se normalice el comercio de automotores. Se sugiere asimismo, para facilitar e intensificar la tarea, que las municipalidades y C. de Fomento de toda la Provincia realicen el trabajo con su propio personal, siguiendo las indicaciones del Ministerio de Salud Pública, y utilizando los materiales que éste podría suministrar.

Para que la campaña resulte beneficiosa, añade el informe, debe ser permanente, y la forma de conseguirlo es ésta que se señala. Los equipos de la División de Medicina Preventiva, irán recorriendo las poblaciones y al tiempo de efectuar el trabajo, instruirán sobre el mismo a todos los habitantes y al personal de cada Comuna, que en lo sucesivo, constantemente, tomarán a su cargo la tarea en la forma común en que se cumplen las de barrido y regado de calles, etc. Se logrará así una campaña perfectamente coordinada, que a plazo breve habrá de tener favorables repercusiones para la salud y el bienestar de todo el pueblo de la Provincia.

El Código de Defensa del Niño, en la Provincia, ha Sido Convertido en Ley

En su reciente sesión la Cámara de Senadores aprobó el proyecto de Código de Defensa del Niño, que ya tenía sanción de la Cámara de Diputados, por lo cual ha quedado convertido en ley.

Es de importancia. En el primer capítulo se refiere a las contravenciones al incumplimiento de los deberes de asistencia, estableciendo que será reprimido con una multa de 20 a 500 pesos o arresto de 24 horas a dos meses, siempre que el hecho no importe un delito más grave, el padre o madre que se sustraiga sin causa justificada, al cumplimiento de sus deberes para con un menor de 14 años.

Se entiende, dice, por incumplimiento de los deberes de asistencia para con un menor de 18 años, los actos u omisiones cometidas por los padres, que violen sin motivo legítimo, las obligaciones y deberes materiales y morales, ingerentes al ejercicio de la patria potestad. En el artículo se establece que serán pasibles de igual pena los tutores o guardadores designados judicialmente, que se sustraigan al cumplimiento de las obligaciones legales o contractuales.

El artículo 4 habla de los malos tratos. Establece que será reprimido con multa de 20 a 500 pesos o arresto de 24 horas a dos meses, las personas que sometan a malos tratos habituales a un menor de 18 años, por espíritu de lucro, egoísmo o inhumanidad.

En cuanto a castigos inmoderados, el artículo siguiente, expresa que será reprimido con multa de 10 a 300 pesos o arresto de 12 horas o un mes, la persona que somete a un menor de 18 años a castigos inmoderados por abuso de los medios aplicados para su corrección o disciplina.

El artículo 6 se refiere a la vagancia estableciendo que será reprimido con multa de 10 a 200 pesos o arresto de 12 horas a 2 días, toda persona que incite, facilite o permita la vagancia de un menor de 1- años. Sufrirán igual pena las personas mayores que se hagan acompañar por personas menores de esa edad sean o no de la familia.

La mendicidad, dice el siguiente artículo, será también reprimida con igual sanción todo aquel que se sirva de un menor de 14 años, para mendigar en su compañía o le ordene, estimule o permita que implore la caridad en forma pública o encubierta.

Contiene también sanciones para la deserción escolar en la siguiente forma: Artículo 8.— Serán reprimidos con multa de 10 a 500 pesos o arresto de 12 horas hasta dos meses, los padres, tutor o guardador de un menor en edad escolar que abandonare o descuidare su instrucción.

Artículo 9o.) Constituye abandono o descuido de la instrucción del menor, la interrupción de sus deberes escolares, por un tiempo mayor de 30 días consecutivos o alternados, sin que haya denunciado el hecho al Juzgado de Menores respectivo a fin de que éste lo califique y obtenga en su caso del Poder Público, la ayuda necesaria para la correcta continuación de los estudios.

Artículo 10o.) Sufrirán igual pena los Directores de los establecimientos de enseñanza común, que no denuncien al Tribunal la inasistencia escolar en la forma determinada por el artículo anterior.

La ley contiene después los siguientes capítulos:

Entrega y recepción de menores:

Artículo 11o.) Será reprimido con pena de multa de 10 a 500 pesos o arresto de 12 horas a dos meses, el padre, madre, tutor o guardador que entregare con fines de asistencia a un menor de 18 años, a una persona o Institución para su guarda habitual, sin autorización judicial. Sufrirá la mitad de la pena, la persona que lo recibiere, quedando exceptuados en este caso los institutos de enseñanza y de asistencia médica.

Artículo 12o.) Se entiende por guardador del menor, a la persona que no siendo ni sus padres, ni su tutor, tenga por cualquier título la responsabilidad de su vigilancia, dirección, educación, colocación o trabajo, o que sin asumir tal carácter costee voluntariamente sus gastos en su domicilio o en el de terceros.

Artículo 13o.) Será reprimido con la pena establecida por el artículo 11o., toda persona o representante legal de una Institución, que sin ser su padre, madre, tutor o guardador judicial, internare dentro del territorio de la Provincia, a un menor de 18 años, sin denunciarlo al Tribunal de Menores, dentro de los 8 días subsiguientes a su entrada y asumiere con respecto a él las funciones de guardador.

Artículo 14o.) En el caso de menores traídos de otras Provincias, por personas o instituciones a quienes el Juez no confiere su guarda y dispusiese el retiro del menor, podrán ser obligados a satisfacer como pena accesoria, los gastos que demande el reintegro del menor a su hogar.

CENTROS DE VICIOS

Artículo 15o.) Será reprimido con multa de 50 a 1.000 pesos o arresto de 4 días a 4 meses, el dueño, encargado, concesionario o persona, que permita o facilite la entrada o estadía de un menor de 18 años, en dancings, cabarets o lugares públicos que a juicio del Tribunal de Menores se consideren centros de vicios, por el ambiente en que desarrollan sus actividades.

REUNIONES Y BAILES EN LOCALES PUBLICOS

Artículo 16o.) Será reprimido con pena de multa de 50 a 1.000 pesos o arresto de 5 días a 4 meses el dueño, empresario, administrador, gerente o encargado de locales públicos, clubes deportivos o sociales, o lugares al aire libre que permitieran la concurrencia de menores de 18 años, a aquellos que la autoridad competente calificare "NO APTO PARA MENORES".

Artículo 17o.) Será reprimido con pena de 100 a 1.000 pesos, o arresto de 10 días a 3 meses, el dueño, empresario, administrador, gerente o encargado de locales públicos, clubes deportivos, sociales o lugares al aire libre, que realizaren reuniones y bailes públicos sin la calificación previa de la autoridad competente.

Artículo 18o.) La autoridad competente al conceder la autorización correspondiente para la realización de reuniones o bailes públicos, los calificará en "APTOS" y "NO APTOS PARA MENORES", teniendo en cuenta el peligro moral que pueda entrañar para el menor. La autoridad comunicará las calificaciones que efectúe al Tribunal de Menores, quien podrá revertirlas de oficio sin formalidad alguna.

ESTADIA DE MENORES EN HOTELES, PENSIONES, Etc.

Artículo 19o.) Será reprimido con pena de multa de 50 a 500 pesos o arresto de 3 días a 2 meses, el dueño, arrendatario o administrador de hoteles, casas de hospedaje o pensión que permitan sin denunciar a la autoridad, la estadía de menores de 18 años, sin representación, o persona responsable o autorización escrita de sus padres, o tutor, certificada por autoridad competente. Los Jueces de Menores podrán autorizar la permanencia de menores, previa información de las causas que motivan esa situación.

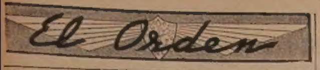
JUEGOS DE AZAR

Artículo 20o.) Será reprimido con multa de 10 a 300 pesos, o arresto de 12 horas a un mes, el dueño, encargado, gerente o concesionario de casas, salas o locales, destinados al juego de azar, carreras de caballos, cartas, billares o sus similares, que permitan o faciliten la entrada y estadía de un menor de 16 años.

PROTECCION A LA SALUD

Art. 21o. Serán reprimidos con multa de 20 a 300 pesos o arrestos de 24 horas a un mes, los directores de hospitales, clínicas y

(CONTINUA EN LA PAG. 6)



Pág. 10 — Santa Fe, lunes 10 de enero de 1949. — EL ORDEN

ES DE URGENCIA DAR A LA CIUDAD SU PLAN REGULADOR

A mediados del año próximo pasado, con motivo de las declaraciones formuladas, en una reunión de periodistas, por el gobernador de la provincia, sobre la urbanización de los centros principales y con motivo, también de la disparidad de opiniones, observadas por aquel entonces, acerca del terreno apropiado para la ubicación del futuro edificio monumental de Correos y Telecomunicaciones —asunto que en concreto ignoramos en qué ha quedado— recordamos un viejo tema, ampliamente debatido desde estas columnas, a saber, la necesidad de dotar a nuestra capital de un plan regulador, levantado de conformidad con la nueva ciencia de las ciudades: el urbanismo.

El hecho de iniciar ahora sus funciones, en pleno goce de sus atribuciones institucionales, el poder comunal en sus dos ramas, actualiza la mencionada cuestión, por cuanto respecto a esa exigencia elemental Santa Fe hállase en sensible retardo, no obstante encontrarse ella frente a un inminente proceso de grandes transformaciones edilicias, impuestas por su natural evolución, unas, y determinadas, otras, por los nuevos acontecimientos, como ser las derivadas del cercano levantamiento de las instalaciones del ex ferrocarril francés y de la ubicación de nuevas industrias, entre éstas, la del Frigorífico Regional, obra ya sancionada y financiada por el Congreso.

No desconocemos que, hace unos años, se encomendó a una empresa especializada de la metrópoli la formación del expediente urbano, esto es, la reunión de los elementos primarios que deben servir como base para los estudios que se han de realizar para la redacción del plan regulador definitivo.

Por falta de divulgación, escasísimas son las personas, que, hasta este momento, han tenido la ocasión de ver el citado expediente —que debe hallarse en el Palacio Municipal— Esta puntualización no se aviene con la magnitud de la obra representada por un plan regulador, que debe ser integrado por un conjunto de normas científicamente estructuradas, destinadas a regular en todo sentido el desarrollo de una ciudad durante un período, por lo general, superior a los cincuenta años.

Lo expuesto nos coloca, como, antes que nadie, repetidamente, lo hemos dicho, aquí, entre nosotros, en presencia de una labor complicada, que demanda capacidad técnica, tiempo, trabajo y una respetable inversión de fondos, con el fin, no sólo de asegurar la expansión ordenada y eficiente de la aglomeración edilicia en sus ininterrumpidas manifestaciones, sino de consultar, también, los intereses de la higiene y salubridad, lo mismo que las rudimentarias prescripciones de la estética, que no permiten que en una ciudad culta, de largas proyecciones sociales, políticas y económicas, se continúen ejecutando obras que conspiren contra la armonía general con que deben caracterizarse los lugares donde se han concentrado, en forma permanente y en elevadas proporciones, las actividades humanas.

Está fuera de discusión que, para satisfacer todos esos enunciados, no es suficiente el expediente, casi desconocido, a que nos referimos más arriba. Se necesita una obra de mucha mayor envergadura, —el plan regulador auténtico— que sea la resultante fiel del vivir moderno, que, por sus múltiples complicaciones, exige nuevas leyes y nuevos sistemas para la orientación y dirección de los gobiernos comunales en el desempeño de su cometido. La extensión del programa delineado reclama, de por sí, el concurso de cuantos, ya en una forma ya en otra, hállanse relacionados con la vida urbana y habilitados, por consiguiente, para aportar una opinión. De ahí que, de acuerdo con los maestros en la materia, hayamos sostenido que la redacción de un plan regulador no puede desentenderse del parecer de ingenieros, arquitectos, constructores, agrimensores, topógrafos, médicos higienistas —que comienza haberlos entre nosotros— abogados, historiadores, artistas, deportistas, comerciantes, industriales, periodistas, pedagogos, funcionarios especializados, etcétera, que, unidos a los urbanistas, reflejen todas las posibilidades económicas, sociales y culturales de una sociedad en cuanto al mejoramiento lógico de su existencia actual y, sobre todo, de su expansión en el futuro inmediato. De ese cúmulo de informaciones, emanadas de distintos sectores, pero convergentes todas en una finalidad común, forzosamente han de recogerse insinuaciones prácticas que podrían pasar inadvertidas a quienes, por la escasez del número y por la deficiencia de las fuentes, resúltales materialmente imposible reunir todos los antecedentes que el caso demanda para lograr un código autorizado y que esté de pleno acuerdo con los presentes adelantos de la ciencia del urbanismo, concretada ya magníficamente en grandes centros del extranjero.

Nuestra ciudad requiere con urgencia un plan de la índole indicada. En múltiples ocasiones se ha hecho resaltar, abonada por sólidos argumentos, desde estas columnas, esa necesidad. El crecimiento deforme de nuestra capital, donde entre otras fallas graves, en los barrios nuevos, el aumento de las masas arquitectónicas prescinde de los espacios libres indispensables para la salud y el bienestar colectivo, constituye un motivo de alarma para los urbanistas, técnicos y simples aficionados, a quienes no puede pasarles por alto que semejante absorción no tardará en gravitar desfavorablemente contra cuantos habiten nuestro perímetro urbano. Lo mismo las obras públicas de utilidad general e inmediata, la pavimentación, por ejemplo, llevadas a cabo con planeamientos seccionales sin confrontación con el conjunto, suelen tener desastrosas derivaciones, lo mismo que los desagües que, indefectiblemente, han de ser objeto de una revisión casi total para liberar a la ciudad del grave problema que le representa al ser inundados sectores céntricos, apenas cae una lluvia de abundante milimetraje, sin ser, sin embargo, extraordinaria. Lo que aconteció, para solo citar un caso, con la pavimentación, sin consultar, paralelamente, los desagües respectivos, de la Avenida Zuviría, nos ahorra mayores argumentos.

Con un plan regulador a la vista y en función, se sabría los trabajos que deben emprenderse y en qué forma sin ir constantemente a la deriva en pos de las improvisaciones e imprevisiones. Las buenas intenciones no rigen en la materia, sino la técnica. Con la vigencia del plano regulador reclamado, el lugar, por ejemplo, del ya mencionado edificio del Correo, estaría ya determinado y, sin duda, —por ser el centro del futuro gran Santa Fe— se lo habría ubicado en los terrenos que han de quedar libres con el desplazamiento de las instalaciones del ex ferrocarril francés, terrenos en los que se podrán levantar cómodamente todos los edificios públicos que se quiera, sobrando tierra para la construcción de mansiones residenciales y espléndidos paseos.

No queremos alargarnos más. Como en materia de urbanización, si se quiere hacer obra constructiva, no se puede proceder al tanteo, sería conveniente, sino indispensable, que las autoridades comunales, establecidas al fin institucionalmente, se determinaran a remover el ya citado expediente urbano, actualizarlo y disponer que, por la forma indicada, se dé a nuestra ciudad el plan regulador que viene, desde hace tiempo, reclamando.

El ESTUDIO DEL PRESUP. MUNICIPAL

Como ya lo hemos informa el Concejo Deliberante designó una comisión especial, integrada por siete concejales, para que estudie el presupuesto general de la Municipalidad y la ordenanza impositiva para el corriente año. La comisión ha iniciado ya sus tareas, habiendo realizado su primera sesión. Una vez que finalice dichos estudios preparará el despacho haciéndolo saber al presidente del cuerpo deliberativo.

Con Criterio Económico y Social Exigen Ser Atendidas Determinadas Solicitudes Viales

Mantener completamente aislados de todos los centros de la provincia y a sólo setenta kilómetros de la capital, más de cien mil hectáreas de tierras feracísimas, aptas para toda suerte de producción, importa una grave responsabilidad gubernativa. Y esta responsabilidad se acrecienta cuando se comprueba que esa respetable extensión de suelo cultivable hállase situada en el departamento Garay, donde comienza a dejarse sentir, cada vez más acentuado el problema del minifundio con todas sus consecuencias.

Hace unos cuatro años, aproximadamente, la seccional de Vialidad con asiento en San Javier incluyó entre los trabajos más urgentes de su jurisdicción, la construcción del camino con su correspondiente puente, que sobre el Saladillo y a la altura de los campos de Mocoretá —parte integrante de las tierras más arriba citadas— en el sur del también ya citado departamento Garay, debe unir las localidades de Cayastá y Cayastacito.

En este diario, en el cual veníamos, desde hace tiempo, sosteniendo una ininterrumpida campaña en favor de la habilitación de ese camino, fué objeto de un extenso comentario el informe del susodicho organismo vial, no porque nos alcanzara la opinión emitida, que concordaba en un todo con aquella campaña con la que fuimos los primeros en señalar la necesidad de esa obra cada día más imprescindible, sino porque se nos ofrecía la oportunidad de insistir ante las autoridades para que éstas se compenetraran de que la urgencia señalada para la construcción de dicho camino puntualizada por la aludida seccional, estaba de pleno acuerdo con la realidad, desde cualquier punto que se la considerara y que la inversión demandada por su realización sería inmediatamente recompensada, en proporciones, tal vez, insospechadas, por los grandes beneficios de toda índole que la misma está destinada a reportar.

A pesar de los años transcurridos, nada se ha hecho en el sentido indicado. Las tierras en cuestión que, como hemos indicado, reconocen los ya mencionados campos de Mocoretá, donde, debido a la altura de los mismos y a su abundancia de pastos y de buenas aguas, se salvaron, durante las últimas grandes inundaciones, casi todas las haciendas del departamento, ofrecen condiciones excepcionales para cualquier clase de siembra y plantaciones, poseyendo, además, mucho bosque para leña, carbón y para la construcción y distintas utilizaciones en la industria del mueble.

Sus características las hacen sumamente indicadas para las explotaciones granjeras, calidad que las valora extraordinariamente para la colonización. Los ensayos llevados a cabo en las mismas han dado resultados sorprendentes. Pero todas esas posibilidades inmediatas se ven malogradas por la falta de un modesto puente sobre la ya mencionada corriente de agua, algunas alcantarillas y los correspondientes terraplenes complementarios, bien reducidos, por cierto, en virtud de los altos campos de Mocoretá, circunstancia que se concreta, igualmente, en las tierras que se extienden a la izquierda del citado arroyo.

Para mayor abundamiento no está demás advertir que pocos meses antes del movimiento del junio de 1943, se aprobó en la legislatura provincial un proyecto por el cual se autorizaba al P. E. a invertir unos doscientos mil pesos para estudios y construcción de ese camino que, junto con el de Saladero Cabal a San Justo y el de El Laurel a Naré, integraría un sistema aceptable de caminos transversales en la zona.

Pero no se fué más allá de la sanción de la mencionada ley, habiéndose, desde entonces, hecho en las esferas oficiales el más absoluto silencio sobre este particular. Las insistentes reclamaciones de la prensa al respecto, han venido cayendo en el vacío. Entre tanto las cosas permanecen para el sector que nos ocupa en las mismas condiciones en que se encontraban hace siglos, pues la carencia de un puente rudimentario hace que el acceso a esas tierras al igual que la salida de las mismas —encerradas, al oeste, por el Saladillo y, al este, por el cañadón de Los Ciervos— tengan que practicarse por los medios más primitivos, lo que viene desanimando a los pocos hombres emprendedores que, con sus capitales y su espíritu de iniciativa y de trabajo, se arriesgaron a establecerse en ese enorme albardón, atraídos por sus posibilidades naturales que, conforme se deja dicho, ofrecen las más espléndidas perspectivas, siempre que los poderes públicos concurran con lo que están obligados a aportar para que la iniciativa particular no se vea encocabada.

Ante lo expuesto, justifícase lo que insinuamos en el título de estas líneas, esto es, que los pedidos de obras que reúnen los requisitos que acompañan las reclamaciones relacionadas con la construcción del camino entre Cayastá y Cayastacito tienen que ser para no continuar incurriendo en una seria responsabilidad administrativa, atendidas con criterio social y económico.

Concepción Peroniana

POR LO QUE VIVIMOS, LUCHAMOS Y SUFRIMOS. — "En la Argentina el panorama mundial del pasado inmediato se "ha sentido sin ser cruento, pero en el orden general los hechos prueban que no ha sido el acierto la resolución que ha precedido nuestra realidad.

La independencia política que heredamos de nuestros mayores, hasta nuestros días, no había sido efectivizada por la independencia económica que permitiera decir con verdad que constituíamos una Nación socialmente justa, económicamente libre y políticamente soberana.

Por eso nosotros hemos luchado sin descanso para imponer la justicia social que suprimiera la miseria en medio de la abundancia; por eso hemos declarado y realizado la independencia económica que nos permitiera reconquistar lo perdido y crear una Argentina para los argentinos, y por eso nosotros vivimos velando porque la soberanía de la Patria sea inolvidable e inviolada mientras haya un argentino que pueda oponer su pecho al avance de toda prepotencia extranjera, destinada a menguar el derecho que cada argentino tiene de decidir por sí dentro de las fronteras de su tierra". (Octubre 12 de 1948).

EL LEGADO AL FUTURO. — "Contra un mundo que ha fracasado, dejamos una doctrina justa y un programa de acción para ser cumplido por nuestra juventud. Esa será su responsabilidad ante la historia.

"Quiera Dios que ese juicio le sea favorable y que al leer este mensaje de un humilde argentino, que amó mucho a su Patria y trató de servirla honradamente puedan nuestros hermanos del 2006 lanzar su mirada sobre la Gran Argentina que soñamos por la cual vivimos, luchamos y sufrimos". (Octubre 12 de 1948).

LA LECCION DEL HEROE. — "El mundo está formado por hombres fuertes y por hombres débiles. Nuestra generación es la generación de una causa. Hemos de luchar por ella si somos fuertes y, en cambio iremos a pedir la ayuda a terceros si somos flojos.

"No debemos ir a buscar ejemplos ni imitaciones en ninguna parte cuando tenemos en nuestra historia la página más para que la humanidad ha producido hasta nuestros tiempos. No debemos buscar inspiraciones extrañas cuando el general San Martín, allá en los Andes, hace más de cien años, dejó escrita para todas las generaciones argentinas la gloria y la forma de alcanzarla". (Agosto 17 de 1948).

Agradece al Dr. Suárez

Se presentó ayer en nuestra redacción la niña Lidia Caminos domiciliada en calle Pedro Ferré 3143, para agradecer por intermedio de EL ORDEN al Gobernador de la Provincia Dr. Suárez, el haberle hecho llegar a su expresado domicilio un traje completo para la primera comunión, accediendo así a un pedido que le había formulado con anticipación. Queda satisfecha nuestra pequeña visitante.

EL TRANSPORTE DE CARGAS EN LA AERONAVEGACION

Organismos Comerciales

Uno de los aspectos de mayor importancia en la progresista evolución de la aeronavegación comercial, es el de haberse logrado el establecimiento de servicios regulares de cargas entre los países latinoamericanos, los Estados Unidos y Europa.

La conducción de mercaderías de toda especie por vía aérea en el orden internacional, ha superado con el mejor de los éxitos la faz experimental y en la actualidad ya se ha constituído en el medio imprescindible para el transporte de cientos de tipos de mercaderías, especialmente las susceptibles de descomposición que exigen un urgente traslado a su lugar de destino.

UN POCO DE HISTORIA DE LA CARGA AEREA

El origen de lo que es hoy sin duda, tanto en los servicios de carga de la PAA como en los de la Panagra, son una verdadera organización, debemos remontarlo al transporte de los primeros sacos de correspondencia aérea obtenidos mediante concesiones especiales hace más de veinte años.

El correo aéreo representa mucho más que una simple conveniencia o un lujo innecesario. Es una necesidad vital, no sólo para el comercio sino también para las comunicaciones entre los países del mundo entero. De ahí la gran importancia que reviste en la economía mundial, la existencia de un efectivo servicio postal aéreo que ha sido posible merced a las empresas de aeronavegación comercial que son las encargadas de prestarlo.

EL TRANSPORTE DE CARGAS DURANTE LOS AÑOS DE GUERRA

Recién el pleno conocimiento en el período de pos-guerra de la inmensa labor llevada a cabo por la aviación civil y comercial ha permitido apreciar en todo su valor la importancia y el desarrollo alcanzado por el transporte de cargas.

En 1942, mientras el comercio marítimo decaía hasta quedar casi nulo, todo el volumen de envíos postales debió ser tomado por la Pan American World Airways, al extremo de que entre las estadísticas de 1941 y 1942, los envíos de carga aérea señalaron un crecimiento de más de tres millones de libras lo que equivale al 700 por ciento de aumento.

Las exigencias de la guerra en los distintos frentes, hicieron que casi de un día para otro desde los equipos industriales hasta el material quirúrgico de urgencia, el plasma sanguíneo y toda clase de vacunas fueran llevadas en los Clippers de carga de la PAA.

OBJETIVO DE LAS CARGAS AEREAS

Las grandes empresas industriales y comerciales, recogiendo las enseñanzas de la guerra, utilizan hoy diariamente para los servicios al exterior los aviones de carga de la Pan American W. Airways y de la Panagra que han demostrado cabalmente a través de sus servicios, su eficacia, su puntualidad y la seguridad de sus vuelos.

Desde un principio y tal como lo expresara el señor Juan Tripper Presidente de la Pan American World Airways al planear la acción de la empresa para los tiempos de pos-guerra, el verdadero objetivo de la carga aérea es poner al alcance de las personas que por su economía pertenecen a la clase media, todas aquellas ventajas que estos servicios reportan.

Basta para ello recordar la forma en que la PAA acogió en febrero del año último el proyecto de la Administración de Correo de los Estados Unidos, en el sentido de establecer dentro del servicio de expreso aéreo, el envío de pequeños paquetes entre la Unión y las Repúblicas Latinoamericanas.

Por medio de este sistema, se lograría asimismo una simplificación de los trámites aduaneros y las tarifas a aplicarse colocan la posibilidad de estos pequeños envíos al alcance de todas las personas.

VENTAJAS DE LA CARGA AEREA

De detenernos a realizar un examen acerca de las ventajas que ofrece el transporte aéreo de carga, en relación con otros medios sería innumerable el análisis de las mismas.

Dos son a nuestro entender las que sobresalen y a ellas habremos de referirnos. En primer término la carga aérea tiene la ventaja del tiempo sobre los envíos marítimos o terrestres. Al respecto no cabe sino mencionar solamente un cálculo realizado por el Consejo de Asuntos Públicos de Nueva York.

Entre las ciudades de Barranquilla y Bogotá un envío por vía marítima demora aproximadamente 7 días y medio en llegar al lugar de destino. Por tren, la demora asciende a 180 horas, mientras que la carga remitida por vía aérea puede ser llevada desde Barranquilla a Bogotá en algo más de dos horas y media.

El otro aspecto de interés, es la seguridad ya tradicional de los vuelos de la Pan American World Airways y de todas sus compañías afiliadas.

Es indudable que para los que remiten envíos por carga la seguridad del vuelo en que esos envíos son llevados asume una gran importancia.

PAA y la Panagra pueden ofrecer al respecto un record inigualado por otra empresa que preste servicios aerocomerciales. Durante años, el Consejo Interamericano de Seguridad, ha otorgado el premio anual a ambas compañías por la regularidad y seguridad de todos sus servicios.

LOS MAS IMPORTANTES SERVICIOS EFECTUADOS POR CARGA AEREA

La variedad de los envíos que han sido efectuados por las rutas de la PAA y la Panagra es realmente extraordinaria. Perros, caballos de carrera, focas, ranas y hasta escarabajos han sido embarcados en los Clippers y cuatrimotores. Esto en lo que a los animales vivos respecta, pero en la variedad está el gusto y es así, como también las poderosas aeronaves han trasportado desde doce árboles hasta una carga de orquídeas; plantas industriales para la fabricación de penicilina; un embarque de 45.000 kilos de telas entre Miami y Cuba; material quirúrgico, colecciones de libros, embarques de vacunas contra la fiebre aftosa, cuadros de incalculable valor, alhajas y hasta una selección especial de alimentos típicos de un país.

Todo esto habla claramente del desarrollo alcanzado por el transporte de cargas en la aeronavegación comercial.



La evolución experimentada en el transporte aéreo de cargas, demuestra como ese servicio rápido, va imponiéndose en todas partes del mundo. Grandes aparatos como el que se contempl. en la nota gráfica inserta, son los que cumplen viajes regulares a través del continente americano y se vinculan directamente con Europa.

Expedición al hielo de la Patagonia Austral

Salió por vía aérea para Río Gallegos la expedición enviada por la Sociedad Científica Argentina al Hielo Continental de la Patagonia Austral, entre los Lagos San Martín y Viedma, región que hasta ahora sólo ha sido avistada en sus bordes, y en la que según datos fidedignos existe un foco volcánico.

La expedición partirá de un valle situado en la región del cerro Fitz Roy. Durante el trayecto irán documentando fotográficamente las corrientes de hielo y cerros prácticamente desconocidos que en parte los rodean. También tratará de coleccionar todo el material botánico y zoológico que encontrare.

El Jefe de la expedición es el señor Néstor Oscar Gianolini miembro de la Sociedad Científica Argentina, que ya participó en una tentativa de escalamiento al cerro Fitz Roy, y realizó una excursión fotográfica sobre el ventisquero Viedma.

Con esta expedición la Sociedad Científica Argentina prosigue un plan de exploraciones, reiniciado el año pasado con una expedición a los bosques petrificados en Santa Cruz.

Opinión Valiosa

Muchas son las voces que constantemente se levantan en el mundo entero para hacer el elogio de la Argentina y de sus actuales gobernantes. Difícil —si no imposible— sería comentar una por una tales opiniones que, por otra parte, fueron difundidas oportunamente por todos los órganos periodísticos del país.

No obstante, sucede a veces que los juicios vertidos, por la autoridad moral e intelectual de su procedencia, merecen especial atención. Porque una sola de estas voces amigas, es capaz de echar por tierra los infundios y mentiras de que la oposición se vale para desprestigiar a la patria ya que no otra cosa es en estos momentos la crítica envenenada contra sus autoridades.

Tal es lo que sucede con la autorizada opinión del presidente de la Asociación Francesa de Gentes de Letras, señor Mauricio Bedel, cuya justicia al juzgar al gobierno argentino merece ser destacada con orgullo.

El señor Bedel acaba de asistir al Congreso Internacional de Autores y Compositores realizado en nuestro país. Y a su regreso a Francia ha pronunciado en la Casa del Pensamiento Francés una conferencia sobre sus impresiones acerca de la Argentina. Impresiones que demuestran su interés por conocer a fondo nuestros problemas y las soluciones que para cada uno de ellos va buscando incesantemente el gobierno de la revolución.

Todos los conceptos vertidos durante su disertación por el intelectual francés merecerían ser glosados. Bastará, sin embargo destacar algunos de ellos para formarse una idea de la admiración que el conferenciante siente por el pueblo argentino y su gobierno.

Manifestó, entre otras cosas: "Lo primero que me llamó la atención al bajar del avión en Buenos Aires, fué la actividad que se nota en el pueblo argentino, actividad de un pueblo joven lleno de fe en el porvenir. Pero lo que aun es más llamativo es el cambio profundo que se produjo en la Nación Argentina desde que el general Perón asumió el poder".

De cómo ha sabido penetrar el presidente de la Asociación Francesa de Gentes de Letras en la realidad argentina, dan una idea las siguientes palabras: "En esa época —se refiere a la anterior a la revolución— el país era un paraíso para una minoría de ricos privilegiados: los grandes propietarios terratenientes o los industriales especializados en los productos agrícolas, mientras la muchedumbre de los descamisados era sumida en la miseria".

Habla más adelante de las reformas profundas impuestas en el país en pocos años y que "si bien disgustan a los que se ven ahora privados de ciertos privilegios, han aportado beneficios innegables al conjunto de la Nación".

El señor Mauricio Bedel finalizó su conferencia diciendo: "Perón lucha con firmeza contra los oligarcas que son todavía poderosos en su país. Pocas naciones pueden enorgullecerse de un régimen que se dedica con tanta atención a la felicidad de la clase trabajadora".

Frente a tan alentadoras palabras, provenientes de un destacado representante de la intelectualidad francesa, poco valen las insidias lanzadas desde el extranjero por los grupos, llenos de despecho, desplazados para siempre de la política argentina.

Créase una Escuela de Capacitación en Rosario

La Sociedad Municipal de la 7a. sección de la ciudad de Rosario gestionó del P. E. de la Provincia la instalación de una escuela de capacitación, gestiones que fueron atendidas por el Ministerio de Educación, Justicia y Culto y asimismo por la Secretaría de Educación de la Nación. Es cosa ya resuelta la instalación de dicho establecimiento por el P. Ejecutivo de la Provincia con la colaboración de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional.

La entidad solicitante ha hecho saber que la escuela debe ser habilitada en la zona de Tablada y Calzada.

Mejor Compensación en las Tareas Agrícolas

Los trabajos rurales son indudablemente duros y exigen un gran espíritu de sacrificio. La ruda labor, prolongada a través de largas jornadas; el trabajo a la intemperie, bajo la lluvia o el sol ardiente; la iniciación de las tareas con las primeras luces del alba, son otros tantos factores que exigen del hombre de campo un gran amor a la tierra.

Todos estos esfuerzos y desvelos pueden sobrellevarse y hasta producir hondas satisfacciones, cuando de ellos surge una compensación justa. Pero cuando los beneficios son nulos o se traducen en pérdidas por una mala cosecha —factor éste que no evita el pago del correspondiente arrendamiento— el desaliento y la desesperación cunden. Y es a raíz de tales desastres, que familias enteras abandonan las tareas agrícolas para buscar nuevos horizontes en la gran ciudad, pulpo devorador de esperanzas e ilusiones.

A contrarrestar este fenómeno se encuentra encaminada la política agraria del gobierno. Dejando a un lado la rudeza del trabajo, que se suaviza mediante los modernos elementos mecánicos, cabe hablar aquí de la justicia social en el campo.

Una de las fórmulas para llegar a esta justicia, que ya ha sido comenzada a aplicar por las autoridades de la revolución, consiste en equilibrar los arrendamientos con el éxito de las cosechas de forma que no resulte siempre perjudicado el arrendatario, al tener que cumplir su compromiso con el propietario aún cuando la cosecha se hubiere perdido totalmente.

Pero la solución más acertada a los problemas del campo se basa en el lema de que «la tierra debe ser para quien la trabaja». El propio terruño es siempre cultivado con mayor cariño que el ajeno; por ser propio y también por garantizar que en caso de un desastre los perjuicios no serán tan irreparables.

A dar cumplimiento al lema expuesto, tienden las adjudicaciones de lotes en propiedad, que viene haciendo el Banco de la Nación Argentina en beneficio de numerosas familias campesinas. Sacados a concurso recientemente 200 lotes con un total de 29.700 hectáreas, pertenecientes a las colonias «Brigadier Bethesa» y «Fortín Dehesa» en la provincia de Buenos Aires e "Isla Verde" en la de Córdoba, se presentaron 580 solicitudes.

Esta última cifra demuestra el interés que existe aún por las tareas agrícolas y ganaderas y que, como se ha visto, se traduce en un predominio de la demanda sobre la oferta, ya que en esta ocasión, solo 200 de las 580 familias solicitantes, pudieron ver satisfechos sus deseos.

No obstante, el ritmo creciente con que el Banco de la Nación viene realizando las adjudicaciones, ha de contribuir a extender al máximo los beneficios de la política agraria de la revolución.

Las 1.200 personas que integran las 200 familias aludidas, prueban que el agro no ha perdido aún su atracción y constituyen una promesa para el futuro económico del país. La producción agrícola ganadera sigue siendo la base de la economía nacional. Por eso, todo lo que sea tomar medidas para incrementar las actividades agrarias, habla mucho en favor de las autoridades que las disponen.